

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 21/08/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 21/07/2025 HASTA 20/08/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Ruta En Acción Al Progreso	
		SECTOR Información Estadística	
		PROGRAMA Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	
		150: Implementar un Sistema de Información Estadístico enfocado en la	
		META Arquitectura Empresarial en el municipio de Chía.	
		Fortalecimiento en la recolección, consolidación y análisis de la información estadística, geográfica y predial del Municipio de Chía	
		NOMBRE DEL PROYECTO	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750068	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de Servicios Profesionales			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7283211
CONTRATISTA		HAYDEN GIOVANNI CIFUENTES OLARTE					
PLAZO DE EJECUCIÓN		SIETE MESES, QUINCE DÍAS					
FECHA DE CONTRATO		21/01/2025		FECHA DE INICIO		21/01/2025	
				FECHA TERMINACIÓN		05/09/2025	
PRORROGA		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 35.535.000		EN LETRAS		TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		SOPORTES SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)
1. Apoyar la creación y organización de los procedimientos relacionados con el Plan Estadístico Territorial (PET), el Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET), el diagnóstico del Plan de Desarrollo y la guía de gestión de información estadística.		100%	75%
OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO			
Se evidencia un avance pertinente en la obligación relacionada con la creación y organización de los procedimientos del Plan Estadístico Territorial (PET). El contratista realizó las modificaciones al documento de <i>procedimiento de detección y análisis de necesidades</i> , incorporando de manera adecuada las recomendaciones del Ingeniero Juan Carlos Castro. Se destaca que los ajustes abarcan la definición de responsables y la estructuración detallada de las subfases, lo que aporta mayor claridad metodológica y facilita su implementación operativa. Así mismo, la inclusión de imágenes asociadas al cronograma y al plan de acción del PET 2024–2027 constituye un valor agregado, al ofrecer un recurso visual que apoya la comprensión del proceso por parte de los equipos técnicos y de la administración. El documento fue remitido nuevamente para revisión y observaciones adicionales, lo que refleja un proceso de construcción participativa y de mejora continua. No obstante, se recomienda mantener un control riguroso sobre la integración final de las observaciones de la Secretaría General, con el fin de asegurar que el documento quede completamente validado y listo para su aprobación institucional.			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
2. Brindar apoyo a la Dirección de Sistemas de Información y Estadística (DIRSIE) en la mejora de los procesos y procedimientos del área del SISBEN, a través de la revisión, optimización y documentación de las actividades actuales, garantizando el cumplimiento de las directrices del Departamento Nacional de Planeación (DNP).	100%	75%	Durante el periodo evaluado no se registraron nuevos avances asociados a esta obligación, en línea con lo reportado en el pago anterior. Lo anterior se debe a que los documentos técnicos e instructivos del procedimiento del SISBÉN ya fueron remitidos a la Secretaría General y, al cierre de este corte, se continúa a la espera de las observaciones o comentarios institucionales requeridos para avanzar en su validación y aprobación final. Se resalta que la no ejecución de actividades adicionales obedece a causas externas al contratista y al cumplimiento de los tiempos administrativos internos establecidos por la entidad.
3. Brindar apoyo a la Dirección de Sistemas de Información y Estadística (DIRSIE) en la mejora de los procesos y procedimientos de estratificación, a través de la revisión, optimización y documentación de las actividades actuales, asegurando el cumplimiento de las directrices establecidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).	100%	85%	En relación con la obligación de apoyar la mejora de los procesos y procedimientos de estratificación, se evidencia un avance orientado a la definición de fechas y a la organización del flujo de información del documento correspondiente al procedimiento cartográfico, en articulación con el Ingeniero Juan Ernesto López. Este paso resulta clave para garantizar que la implementación del Sistema de Información Geográfica (SIGEO) cuente con insumos técnicos y metodológicos adecuados.
4. Apoyar a la Dirección de Sistemas de Información y Estadística (DIRSIE) en la mejora de los procesos y procedimientos de nomenclatura, mediante la revisión, optimización y documentación de las actividades actuales, asegurando el cumplimiento de las directrices establecidas por Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).	100%	87.5%	En relación con la mejora de los procesos y procedimientos de nomenclatura, se evidencia que el contratista realizó ajustes puntuales a los documentos técnicos e instructivos, atendiendo las recomendaciones de la Jefe de la Dirección de Sistemas de Información y Estadística, Dra. Leidy Vega. La remisión de dichos documentos a la Secretaría General para recibir observaciones constituye un paso importante dentro del proceso de validación institucional, garantizando que los productos finales cumplan con los estándares del IGAC y con los lineamientos internos de la administración. Se reconoce el avance como pertinente y oportuno, en tanto fortalece la calidad de los instrumentos de nomenclatura y asegura su coherencia técnica antes de su adopción definitiva. No obstante, se recomienda dar especial atención a las observaciones que puedan surgir en la etapa de revisión por parte de la Secretaría General, de modo que se logre un documento final robusto, confiable y aplicable a las necesidades de gestión territorial del municipio.
5. Apoyar a la Dirección de Sistemas de Información y Estadística en la fase de implementación del Plan Estadístico Territorial (PET), proponiendo acciones correctivas que aseguren el cumplimiento de las subfases definidas por el DANE.	100%	75%	Respecto a la fase de implementación del Plan Estadístico Territorial (PET), se evidencia un avance significativo en la construcción del instructivo de hoja de vida y metadatos de indicadores, elaborado con base en los lineamientos del DANE y ajustado a la información suministrada por el equipo estadístico y el Ingeniero Juan Carlos Castro. La incorporación de elementos como consideraciones generales, lineamientos operativos, diagramas de flujo y ejemplos prácticos aporta claridad metodológica y facilita la comprensión de los procedimientos requeridos para documentar e implementar los indicadores del PET. De igual manera, resulta destacable la identificación y priorización de instructivos complementarios vinculados al diagnóstico de registros administrativos (metodología de diagnóstico, ficha de revisión de calidad de bases de datos y ficha resumen de diagnóstico). Estos insumos constituyen un paso clave para garantizar la trazabilidad, calidad y aprovechamiento estadístico de la información administrativa, alineándose con las metodologías establecidas por el DANE y el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7283211	CONTRATISTA	HAYDEN GIOVANNI CIFUENTES OLARTE		
FECHA DE CONTRATO	21/01/2025	NIT / CC	1.072.717.021	TELÉFONO	3138753574
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTIR EN LA INTEGRACIÓN Y ALINEACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA, DE ACUERDO CON EL MODELO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL Y LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL MIPG				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
7	DE	8	DEL	21/07/2025	AL 20/08/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE – ARTICULO			
2310804012024 2517500681022. 3.2.02.02.009	1101	\$ 35.535.000	\$4.738.000	\$2.369.000

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
88403458	JULIO	SALUD	\$239.200
		PENSIÓN	\$306.200
		ARL /	\$10.000
		CCF	0
TOTAL			\$555.400
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 21 DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7283211		CONTRATISTA	HAYDEN GOVANNI CIFUENTES OLARTE	
FECHA DE CONTRATO	21/01/2025	NIT / CC	1.072.717.021	TELÉFONO	3138753574
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTIR EN LA INTEGRACIÓN Y ALINEACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA, DE ACUERDO CON EL MODELO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL Y LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL MIPG				
FECHA DE EVALUACIÓN	21/07/2025	PERIODO EVALUADO DEL	21/07/2025	AL	20/08/2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	2	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	19	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		97	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.